



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Zonas Francas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCCAS

Resolución DNZF N°15/2024
Montevideo, 4 de marzo de 2024.

VISTO: la Compra Directa N° 2/2024 que tiene por objeto la adquisición 4 discos duros de 6TB cada uno Model Serie Purple para el sistema CCTV, con entrega en la Zona Nueva Palmira – Colonia.

RESULTANDO: I) que con fecha 22 de febrero de 2024 el Departamento de Administración de Recursos Materiales y Servicios Generales informó que esta compra se incluye dentro de la planificación del presupuesto de inversiones 2024 y la existencia de disponibilidad financiera para llevarla a cabo, aprobando la realización del procedimiento sugerido por Administración General.

II) que con fecha 23 de febrero de 2024 se publica el presente llamado a fue publicado en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.

III) que con fecha 28 de febrero de 2024 se realizó la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado las ofertas de las firmas ABACUS S.A., IDS LIMITADA, LOGISTICA 21 S.A.S, MERCOLUZ S.A., NALFER S.A., PALDIR S.A., RMV S.A.S, TERCIR SRL.

IV) que en informe de Administración General de fecha 29 de febrero de 2024 se sugiere adjudicar a la firma ABACUS S.A. por un monto total de \$25.564 IVA exento.

CONSIDERANDO: que el presente gasto se encuentra planificado dentro del presupuesto de inversiones 2024.

ATENCIÓN: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 33 literal C) del TOCAF.

LA DIRECTORA NACIONAL DE ZONAS FRANCCAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la presente Compra Directa N° 2/2024 la adquisición 4 discos duros de 6TB cada uno Model Serie Purple para el sistema CCTV, con entrega en la Zona Nueva Palmira – Colonia, a la firma ABACUS S.A. RUT 211958430010, por un monto total de pesos uruguayos veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro (\$ 25.564) IVA exento.

2º) Dicho gasto será adjudicado con cargo al programa 320, proyecto 980, objeto del gasto 197.

3º) Pase al Departamento Financiero Contable para su notificación y demás efectos.

Ana Alfie Stochek
DIRECTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ZONAS FRANCCAS